



Bogotá, Abril 5 de 2018

Doctor

CARLOS ROBERTO AVILA AGUILAR

Experto G3 – Grado 07

Supervisor Contrato No. 302 de 2018

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)

Ciudad

Referencia: Entrega de Informe de Actividades No. 3 del Contrato 302 de 2018, período del 1º al 31 de marzo de 2018.

De conformidad con el contrato No. 302 firmado el 23 de enero de 2018, entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el suscrito, por medio del presente remito el informe de actividades del periodo del 1º al 31 de marzo de 2018.

Atentamente,

GERARDO ENRIQUE SANABRIA ACEVEDO

CC No. 74.338924 de Tibaná

Anexo: el Informe de Actividades No. 1 - Contrato 3026 de 2018. (3 folios).

INFORME MENSUAL No. 3 DEL MES DE ENERO DE 2018

DEPENDENCIA	OFICINA ASESORIA JURIDICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GERARDO ENRIQUE SANABRIA ACEVEDO
NÚMERO DEL CONTRATO	302 DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ANH
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	25 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2018
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2018

1. **OBJETIVO:** Describir las actividades de un periodo del mes o del mes derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

- 2.1. Coadyuvar en el fortalecimiento de la gestión de los procesos de cobro de las deudas a favor del Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- 2.2. Apoyar la sustanciación de todos los actos que sean necesarios para el desarrollo del adecuado procedimiento para el cobro de las obligaciones que se le adeuden a la ANH en virtud de la actuación administrativa de cobro persuasivo/coactivo.
- 2.3. Realizar las actuaciones correspondientes de cobro persuasivo a fin de obtener el pago voluntario de las obligaciones vencidas.
- 2.4. Elaborar los Acuerdo de Pago que le sean encomendados para la firma del funcionario ejecutor y colaborar con la actividad de seguimiento, comunicando los incumplimientos de los mismos al supervisor.
- 2.5. Elaborar los proyectos de resolución, y demás actos administrativos que guarden relación con el proceso de cobro coactivo.
- 2.6. Llevar un archivo ordenado conforme a las directrices impartidas por gestión documental, el cual deberá ser entregado a su Supervisor una vez termine el contrato.
- 2.7. Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.

- 2.8. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.
- 2.9. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

No.	DESCRIPCIÓN	ACTUACIÓN
1.	Acuerdo de pago con la UNIVERSIDAD DE CALDAS (pendiente Paz y Salvo)	Proyecto de archivo definitivo, por acuerdo de pago y ajustes
2	Proceso de cobro coactivo contra CONSORCIO OPTIMA RANGE	Estudio y proyecto de resolver excepciones
3	Proceso de cobro coactivo contra SERVIOJEDA COMPAÑÍA ANONIMA	Proyecto de librar mandamiento de pago
4	Proceso de cobro coactivo contra OSCAR JAVIER JIMENEZ TARQUINO	Revisión y ajustes al auto que libra mandamiento de pago
5	Proceso de cobro coactivo contra STETSON OIL AND GAS LTD	Proyecto de auto por el cual se reconoce personería jurídica a los apoderados
6	Proceso de cobro coactivo contra THX ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	Revisión y estudio para continuar con el proceso
7	Proceso de cobro coactivo contra CONSORCIO OPTIMA RANGE	Revisión y estudio para continuar con el proceso, para resolver excepciones

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Oficina Asesora Jurídica o la Gerencia de Asuntos Legales y Contratación para el periodo de tiempo objeto del presente informe, que corresponde del 25 al 31 de enero de 2018. Razón por la cual en el presente informe no se registra el total de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

2 OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

N.A.


GERARDO ENRIQUE SANABRIA ACEVEDO
 C.C. 74.338.924 de Tibaná
 CONTRATO 302 de 2018